



PROCESO CAS N° 016 -2017-MDSJL

PUESTO: SUPERVISOR DE SEGURIDAD INTERNA

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Supervisor de Seguridad Interna para supervisar al personal encargado de los servicios de seguridad en la Corporación Municipal.

2. Área Solicitante

Sub Gerencias de Servicios Generales.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Sub Gerencia de Recursos Humanos.

4. Base legal

- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicio.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicio.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia laboral mínimo de un (01) año en el sector público o privado, desempeñando funciones relacionadas a la misión del puesto. Experiencia específica de tres (03) meses en el cargo.
Habilidades	Adaptabilidad, Autocontrol, , Dinamismo y Agilidad Física
Formación académica	Estudios Secundarios o Técnicos concluidos.
Cursos / Estudios de Especialización	Curso de Seguridad y Vigilancia
Conocimientos y requisitos para el puesto	1. Conocimiento general sobre Planes de contingencia. 2. Antecedentes policiales.





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

III. ACTIVIDADES ESPECIFICAS A DESARROLLAR

1. Supervisar al personal a su cargo a fin de cumplir con el resguardo y permanencia de la seguridad interna de la Corporación Municipal.
2. Programar periódicamente los servicios de seguridad interna que brinda el personal a su cargo.
3. Cumplir con las normas y procedimientos a fin de prevenir y minimizar los riesgos que atenten contra el patrimonio y la seguridad del personal de la institución.
4. Ejecutar medidas para neutralizar el impacto probable de amenazas internas o externas, que afecten el buen desenvolvimiento en la municipalidad.
5. Informar a su jefe inmediato sobre las ocurrencias suscitadas durante el ejercicio de sus labores diarias.
6. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionada a la misión del puesto

7. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Sub Gerencia de Servicios Generales Jr. Los amautas 180 Urb-Zarate, Distrito de San Juna de Lurigancho, Provincia y Departamento de Lima.
Duración del contrato	Tres (03) meses, renovable en función a desempeño y necesidades institucionales.
Remuneración mensual	S/ 1,800.00 (Un mil ochocientos y 00/100 soles). Incluye los monto y afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

